



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR  
AÑO 2025  
Segundo cuatrimestre**

**Materia: Gestión de bibliotecas escolares**

**Comisión: 3º A**

**Profesora: María Inés Mori**



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR**  
**INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

## **1. DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR**

<b>Materia:</b>	Gestión de bibliotecas escolares	<b>PLAN de estudio 902/2005</b>	
<b>Régimen:</b>	Cuatrimestral		
<b>Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:</b>	ÁREA DE LA FORMACIÓN EN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		
<b>Correlativas anteriores:</b>	Biblioteconomía 1		
<b>Correlativas posteriores:</b>	Biblioteconomía 2		
<b>Carga horaria semanal:</b>	3 horas cátedra		

## **2. COMPOSICIÓN DE EQUIPO DE CÁTEDRA**

### **2.1. EQUIPO DE CÁTEDRA**

<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Cargo docente</b>	<b>Dedicación al cargo (en horas semanales)</b>
Mori, María Inés	Profesora interina	3 horas

## **3. FUNDAMENTACIÓN**

La biblioteca escolar, como espacio de trabajo contenido en la institución educativa, no escapa a los lineamientos del modelo pedagógico institucional explicitados en los diseños curriculares de los distintos niveles y modalidades; en este sentido, es necesario pensar en profesionales bibliotecarios que aporten a la construcción de una biblioteca innovadora, que se desarrolle, no solo como unidad de información y centro de recursos al servicio del aprendizaje, sino que funcione como un espacio pedagógico dinámico y flexible y que contribuya a la formación integral de los estudiantes para insertarse en el nuevo contexto social y educativo. La existencia de un marco normativo, que excede la propia labor bibliotecaria, hace necesaria una presentación del rol del bibliotecario y su relación con el proyecto escuela.

En este contexto, una biblioteca escolar activa y actualizada puede tener un papel decisivo en la gestión de la información y el conocimiento que circula y se produce y en el desarrollo de las habilidades comunicacionales, al mismo tiempo que promueve la construcción de una comunidad lectora.

La formación en estas habilidades y competencias, permitirá al bibliotecario acompañar el proyecto pedagógico institucional, fortaleciendo situaciones de aprendizaje significativo, promoviendo la lectura, y asesorando a la comunidad educativa en su conjunto en el uso de los recursos y servicios.

## **4. COMPETENCIAS PROFESIONALES**



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR**  
**INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

**4.1. CAPACIDADES O HABILIDADES DURAS**

- ✓ Manejar las normas vigentes que rigen la labor bibliotecaria escolar.
- ✓ Distinguir los criterios específicos de la gestión en las bibliotecas escolares.
- ✓ Comprender la importancia de la Alfabetización Informacional, las aplicaciones y los Recursos Educativos Abiertos.
- ✓ Gestionar y evaluar la biblioteca escolar.
- ✓ Diseñar un proyecto posible de llevar a cabo.
- ✓ Llevar adelante la escritura de proyectos y realizar diagnósticos institucionales relacionados con la biblioteca. Participar del PE (Proyecto Escuela)

**4.2. CAPACIDADES O HABILIDADES BLANDAS**

- ✓ Creatividad al momento de desarrollar propuestas de trabajo.
- ✓ Adaptabilidad a los múltiples emergentes escolares.
- ✓ Comunicación eficiente con los múltiples actores institucionales.
- ✓ Empatía para los alumnos y alumnas.
- ✓ Negociación con los diversos actores para poder llevar adelante proyectos /propuestas.
- ✓ Resolver conflictos tanto humanos como materiales y tomar decisiones para desarrollar la biblioteca escolar.

**5. CONTENIDOS TEMÁTICOS**

**5.1 UNIDADES**

**Unidad 1:**

La biblioteca escolar: Consideraciones generales y normativa vigente. Organización y funcionamiento de la Biblioteca escolar. Misión y visión. Biblioteca y proyecto institucional. El rol del bibliotecario escolar. Los sistemas de gestión de la Biblioteca Escolar. Los procesos técnicos y su adaptación al ámbito escolar.

**Unidad 2:**

La biblioteca escolar como centro de recursos y unidad de información. Servicios y productos. Formación de usuarios y Alfabetización informacional en la BE. El desafío de formar docentes como usuarios de bibliotecas escolares.

Uso, desarrollo y organización de la colección. Políticas para el expurgo. La biblioteca y los bibliotecarios como mediadores de lectura e información. Recursos tradicionales e intervenciones didácticas. Nuevos desafíos en la mediación de la lectura.

**Unidad 3:**

Proyectos lectores y Planes de Lectura. Itinerarios multimedia. Diferencia entre planes, programas y proyectos. Precisiones conceptuales y operativas, alcances y relevancia. La planificación en la gestión de la biblioteca escolar. Análisis y diagnóstico. Identificación de necesidades y oportunidades. Etapas y proceso de la planificación.

**Unidad 4**

Diseño de un proyecto enmarcado en una situación real. Recursos humanos, técnicos, económicos y de infraestructura. Conocimiento de la comunidad educativa. Elaboración y redacción. Objetivos generales y específicos. Determinación de plazos y tareas. Indicadores para la evaluación del proyecto.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR**  
**INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

**5.2 CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS**

UNIDADES TEMÁTICAS	Fechas estimadas para el desarrollo de las unidades	
	Desde	Hasta
Unidad 1	12 de agosto	2 de septiembre
Unidad 2	9 de septiembre	23 de septiembre
Unidad 3	30 de septiembre	14 de octubre
Unidad 4	21 de octubre	18 de noviembre

**5.3 FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Los trabajos prácticos se desarrollarán a lo largo del cuatrimestre, algunos serán con presentación obligatoria y nota, otros serán utilizados en clase como material de referencia para los temas tratados en la cursada o como insumo para utilizar en la posterior planificación del proyecto final. Todos deben ser presentados en tiempo y forma. Modalidad grupal e individual.

**5.4 CRONOGRAMA DESARROLLO DE CLASES PRESENCIALES / VIRTUALES**

ENCUENTRO 1	12/08/25	Presencial	UNIDAD 1
ENCUENTRO 2	19/08/25	Presencial	UNIDAD 1
JORNADA EMPLEABILIDAD	26/08/25	Virtual	
ENCUENTRO 3	02/09/25	Presencial	UNIDAD 1
ENCUENTRO 4	09/09/25	Presencial	UNIDAD 2
ENCUENTRO 5	16/09/25	Virtual	UNIDAD 2
ENCUENTRO 6	23/09/25	Presencial	UNIDAD 2
ENCUENTRO 7	30/09/25	Presencial	UNIDAD 3
ENCUENTRO 8	07/10/25	Virtual	UNIDAD 3
ENCUENTRO 9	14/10/25	Presencial	UNIDAD 3
ENCUENTRO 10	21/10/25	Presencial	UNIDAD 4
ENCUENTRO 11	28/10/25	Virtual	UNIDAD 4
ENCUENTRO 12	04/11/25	Presencial	UNIDAD 4
ENCUENTRO 13	11/11/25	Presencial	Presentación Proyecto Final
ENCUENTRO 14	18/11/25	Presencial	Recuperatorios
ENCUENTRO 15	25/11/25	Presencial	Cierre de Notas



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR**  
**INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

## **6. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

### **6.1 REQUISITOS PARA APROBAR LA MATERIA**

#### **Alumno/as regulares**

Por resolución del Consejo Directivo (Acta 04/2020), tendrán prioridad de inscripción los alumnos que tengan, como mínimo, 24 materias aprobadas, debido a que hay una sola comisión por materia. Deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- Correlativas obligatorias aprobadas al momento de rendir el final
- 75 % de asistencia.
- 100 % de trabajos prácticos aprobados con 4 (Cuatro) puntos o más.
- Nota mínima para aprobar los parciales y el recuperatorio: 4 (cuatro) puntos.
- Presentación de un proyecto para una Biblioteca de una Institución educativa según pautas prefijadas.

Durante todo el desarrollo de la cursada, se valorará la consideración y aplicación de las Pautas y Procedimiento para la Aplicación del Régimen Institucional de Convivencia de Nivel Técnico Superior de Gestión Estatal.

#### **Alumnos/as libres**

En primera instancia tendrán que realizar un examen escrito de los contenidos y la bibliografía de la materia que podrán encontrar en el programa. Los alumnos que aprueben la primera instancia pasarán a la segunda instancia de evaluación oral de un proyecto para implementar en una biblioteca escolar que deberán escribir, presentar previamente y defender ese día.

### **6.2 CRONOGRAMA DE EVALUACIONES PARCIALES Y DE INSTANCIA DE RECUPERATORIOS**

<b>Parcial</b>	<b>Recuperatorio</b>	<b>Fecha estimada prevista</b>	<b>Tipo de Evaluación</b>	
			<b>Práctica</b>	<b>Teórica</b>
Primer		30/09	X	X
Segundo		11/11	X	X
	Única fecha	18/11	X	X

## **7. BIBLIOGRAFÍA**

### **7.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA POR UNIDADES**

#### **Unidad 1**

Bajour, C. (2014). Cuando la biblioteca en la escuela pasa a ser la biblioteca de la escuela. En: *Oír entre líneas. El valor de la escucha en las prácticas de lectura*. El Hacedor

Biblioteca del Docente. (2006). *Guía para la organización de la Biblioteca escolar. Aspectos técnicos*.

Ministerio de Educación GCABA. <https://buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/biblioteca-del-docente/publicaciones>

Comité Permanente de la Sección Bibliotecas Escolares de IFLA (2015). *Directrices de la IFLA para la*



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR**  
**INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

*Biblioteca Escolar.* <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/school-libraries-resource-centers/publications/school-library-guidelines/school-library-guidelines-es.pdf>

Conforti, N.; Palacios, C. y Varela, M. (2020). La biblioteca escolar y el perfil del bibliotecario escolar. En: *Palabra Clave*, 10 (1). UNLP. <https://www.redalyc.org/journal/3505/350563382010/html/>  
Ley 26.917 de 2013, Sistema Nacional de Bibliotecas escolares y Unidades de Información Educativas. 14 de enero de 2014. Boletín oficial N° 32805.

[http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/LE\\_26917.pdf](http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/LE_26917.pdf)

Resolución Nº 2796 de 2024. Reglamento escolar de la educación obligatoria de la ciudad de Buenos Aires. 27 de diciembre de 2024. BO CABA N° 7027. [https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2025-02/Reglamento\\_escolar\\_2025%20%283%29.pdf](https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2025-02/Reglamento_escolar_2025%20%283%29.pdf)

#### Unidad 2

Goldín, D. y Morello P. (2023). *Alfabetización Informacional: Definiciones, conceptos y etapas que la componen*. Biblioteca Nacional de Maestros.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008656.pdf>

Lluch, G. (6-7 de diciembre de 2012). La necesidad de construir criterios para la selección de lecturas: del aula y la Biblioteca a las políticas públicas. [Conferencia Magistral]. *Seminario Internacional Perspectivas sobre la lectura en la Infancia, Santiago de Chile*. [https://plandelectura.cultura.gob.cl/wp-content/files\\_mf/1359667207Lluch\\_ed.pdf](https://plandelectura.cultura.gob.cl/wp-content/files_mf/1359667207Lluch_ed.pdf)

Mata, J. (2018). *El papel de la formación lectora en el contexto de la sociedad digital*. Fundación Germán Sánchez Ruiperez. <http://fundaciongsr.org/wp-content/uploads/2018/02/Papel-formacio%CC%81n-lectora-sociedad-digital.pdf>

Programa integral de Bibliotecas escolares. (2022). *El expurgo en la biblioteca escolar*.

<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-10/El%20expurgo%20en%20la%20biblioteca%20escolar.pdf>

Pujol, M. y Penedo, J. (2024) *De la tierra a la luna. Algunos apuntes sobre mediación lectora*. Fundación Williams. <https://drive.google.com/file/d/15D0XBcIM85tNngO4iUpBkfPyR5S7YxvQ/view>

#### Unidad 3

Ander Egg, E. y Aguilar Idañez, M. (1998) Algunas precisiones conceptuales y operativas en torno a la elaboración y diseño de proyectos. En: *Cómo elaborar un proyecto*. Lumen/Humanitas.

Plan Nacional de Lecturas Santa Fe (22 de noviembre de 2023). *Cuando la lectura es una política pública*. <https://campuseducativo.santafe.edu.ar/cuando-la-lectura-es-una-politica-publica/>

Solache González , G.; Martínez Delgado, M.; Fuente Fragoso, Y.; Rojas Candelas , E.; Quirván Toledo, F. y Saavedra Rosas, A. (2008) Elaborar un Plan de Trabajo de la Biblioteca enmarcado en el proyecto escolar. En: *Seis Acciones para el Fortalecimiento de la Biblioteca Escolar*. Programa Nacional de Lectura de México. <https://sector2federal.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/09/seis-acciones-para-el-fortalecimiento-de-la-biblioteca1.pdf>

#### Unidad 4

Ander Egg, E. y Aguilar Idañez, M. (1998) Guía para la elaboración de un proyecto. En: *Cómo elaborar un proyecto*. Lumen/Humanitas.

Bassarotto, Raquel (2014). *Voces bibliotecarias, recorridos lectores. Guía teórico-práctica*. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

[https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-08/Voces%20bibliotecarias\\_2014.pdf](https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-08/Voces%20bibliotecarias_2014.pdf)



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR**  
**INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

## 7.2 BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA POR UNIDADES

### Unidad 1

Acevedo Santiago, D. (2010). *La biblioteca que necesitamos para apoyar el proyecto escolar: Manual para el maestro bibliotecario y el Comité de la Biblioteca Escolar*. Dirección General de Materiales Educativos, Bibliotecas y Promoción de la Lectura.

<http://www.oei.es/70cd/manualbibliotecario.pdf>.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2024). Diseño Curricular Nivel Primario.

Marco General (Capítulo 6. La Biblioteca escolar). Ministerio de Educación de la Ciudad Buenos Aires. [https://cdn2.buenosaires.gob.ar/educacion/DC\\_Nivel\\_primario\\_Marco\\_General.pdf](https://cdn2.buenosaires.gob.ar/educacion/DC_Nivel_primario_Marco_General.pdf)

Kolesas, M. (2006). *Guía para la organización de la Biblioteca Escolar. Aspectos técnicos*.

Biblioteca del Docente

Nayar, L. (2017). *Las bibliotecas públicas escolares que dependen del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: visibilidad, rol y representación social*. Consultora de Ciencias de la Información. <http://www.ccinfo.com.ar/v2/wp-content/uploads/2018/01/DT65.pdf>

### Unidad 2

Bajour, Cecilia (2020) Ficción y verdad: desafíos actuales en mediaciones de lectura. En: *Literatura, imaginación y silencio*.

[https://repositoriodigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/html/literatura-imaginacion-y-silencio/files/assets/common/downloads/publication.pdf?fbclid=IwAR2Ok8q0Ra4dVFOQo00UhZzKoltj5wH88XrxxfbIXyBTsPljT\\_NVSw8MY2A](https://repositoriodigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/html/literatura-imaginacion-y-silencio/files/assets/common/downloads/publication.pdf?fbclid=IwAR2Ok8q0Ra4dVFOQo00UhZzKoltj5wH88XrxxfbIXyBTsPljT_NVSw8MY2A)

Centro de Documentación e Información Educativa. (2015). *Manual de procedimientos para bibliotecas escolares y especializadas del sistema educativo: guía para su elaboración*.

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

[http://servicios2.abc.gov.ar/la\\_institucion/organismos/cendie/documentos\\_tecnicos/manual\\_de\\_procedimientos.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/la_institucion/organismos/cendie/documentos_tecnicos/manual_de_procedimientos.pdf)

Martinez Arroyo, C. (2021). *Una llave, un mar, un puente: el impacto de la selección de libros en la formación de lectores*. Biblioteca Nacional del Perú.

<https://repositoriodigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/html/una-llave-un-mar-un-puente-el-impacto-de-la-seleccion-de-libros/>

### Unidad 3

Charría, M. E. y Pérez Buendía, R. (2010) *La biblioteca que necesitamos para apoyar el proyecto escolar*. Secretaría de Educación Pública de México.

<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2021/02/10/694fea4c6680d3c07ef176425c615d270750897e.pdf>

Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (2010). *Abriendo tesoros: Bibliotecas escolares*. Ministerio de Educación de Córdoba

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/AbriendotesorosBPM.pdf>

Plan de Lectura (s.f.) *Formando lectores críticos que puedan ser ciudadanos conscientes y plenos*. Ministerio de Educación CABA. <https://buenosaires.gob.ar/educacion/plan-de-lectura>

Secretaría de Educación (16 de diciembre de 2024). Mar de lecturas.

<https://www.educ.ar/recursos/150858/mar-de-lecturas?from=150933#gsc.tab=0>

### Unidad 4

Biblioteca Nacional de Maestros (2020). *Libros como puentes*.

<http://www.bnm.me.gov.ar/libros-como-puentes/libros-como-puentes.pdf>

Montenegro, S. y Silva, T. (2019). *Libros informativos para niños y jóvenes. Manual para*



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

*mediadores de la lectura.* Ministerio de las Culturas, de las Artes y el Patrimonio

**8. PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRA ÁULICA**

Responsable/s	Actividad	Objetivos	Relevancia para la formación	Periodo de desarrollo
<b>María Inés Mori</b>	<b>Visita a una biblioteca escolar</b>	Que los estudiantes puedan tomar contacto con ámbitos reales para su futuro desempeño profesional	Adquisición de prácticas y conocimientos de posibles lugares de desarrollo laboral	Se desarrollarán durante el cuatrimestre, considerando las posibilidades concretas de cada uno y las pautas y normativa vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2025.

Prof. María Inés Mori